



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO

RESOLUCIÓN de 17 de junio de 2020, de la Consejera, por la que se dispone la implantación y supresión de enseñanzas en centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Extremadura, para el curso 2020-2021. (2020061063)

El Estatuto de Autonomía de Extremadura, en la redacción dada por la Ley Orgánica 1/2011, de 28 de enero, en su artículo 10.1.4 atribuye a la Comunidad Autónoma la competencia de desarrollo normativo y ejecución en materia de educación, en toda su extensión, niveles y grados, modalidades y especialidades. En particular, el régimen, organización y control de los centros educativos, del personal docente, de las materias de interés regional, de las actividades complementarias y de las becas con fondos propios.

Mediante Real Decreto 1801/1999, de 26 de noviembre, fueron transferidas a la Comunidad Autónoma de Extremadura las funciones y servicios de la Administración del Estado en materia de enseñanza no universitaria.

El Real Decreto 83/1996, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, establece en el artículo 1 la necesidad de autorización administrativa para impartir enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional.

La Consejería de Educación y Empleo con la finalidad de impulsar la mejora del servicio público de la educación en Extremadura considera necesaria la implantación de nuevas enseñanzas en los centros educativos públicos de la Comunidad Autónoma.

Por todo lo anterior, en virtud de lo dispuesto en el artículo 36.f de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura,

RESUELVO :

Primero. Autorizar la implantación, a partir del curso académico 2020-2021, de los Ciclos Formativos de Formación Profesional que se relacionan en el anexo I de la presente resolución.

Segundo. Suprimir la autorización, a partir del curso académico 2020-2021, de los Ciclos Formativos de Formación Profesional que se relacionan en el anexo II de la presente resolución.

Tercero. Autorizar la implantación, a partir del curso académico 2020-2021, de las Enseñanzas de Personas Adultas y a Distancia que se relacionan en el anexo III de la presente resolución.



Cuarto. Autorizar la implantación, a partir del curso académico 2020-2021, de las Enseñanzas de Idiomas de Régimen Especial que se relacionan en el anexo IV de la presente resolución.

Quinto. Se faculta al Secretario General de Educación para dictar cuantos actos y resoluciones sean necesarios para el desarrollo y ejecución de la presente resolución.

Contra esta resolución, que es definitiva en vía administrativa, podrá interponerse, potestativamente, recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la notificación de esta resolución, tal y como disponen los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

O bien podrá interponerse, directamente, en el plazo de dos meses, contado desde el día siguiente al de la notificación de la presente resolución, el correspondiente recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia en Extremadura. Todo ello, sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar cualquier otro recurso que estimen procedente.

Mérida, 17 de junio de 2020.

La Consejera de Educación y Empleo,
MARÍA ESTHER GUTIÉRREZ MORÁN

**ANEXO I****IMPLANTACIÓN DE CICLOS FORMATIVOS DE
FORMACIÓN PROFESIONAL**

CURSO 2020-2021

LOCALIDAD	CENTRO	CÓDIGO	NIVEL	CLAVE	CICLO FORMATIVO
BADAJOS	I.E.S. CASTELAR	06001026	GS	IFC3-3	Desarrollo de aplicaciones web
BADAJOS	I.E.S. ZURBARÁN	06000952	GS	AFD3-2	Acondicionamiento físico
CÁCERES	I.E.S. JAVIER GARCÍA TÉLLEZ	10000774	GM	SEA2-1	Emergencias y protección civil
CORIA	I.E.S. CAURIUM	10013410	GS	ENA3-3	Energías renovables
DON BENITO	CENTRO DE FORMACIÓN DEL MEDIO RURAL	06004970	GM	AGA2-1	Producción agropecuaria



LOCALIDAD	CENTRO	CÓDIGO	NIVEL	CLAVE	CICLO FORMATIVO
TALARRUBIAS	I.E.S. SIBERIA EXTREMEÑA	06006322	FPB	IFC1-10	Informática y comunicaciones
VILLANUEVA DE LA SERENA	I.E.S. SAN JOSÉ	06004969	GM	TMV2-3	Electromecánica de maquinaria
VILLANUEVA DEL FRESNO	I.E.S.O. SAN GINÉS	06007612	FPB	IMP1-10	Peluquería y estética

Nivel: FPB= Formación Profesional Básica GM= Ciclo formativo de Grado Medio, GS= Ciclo formativo de Grado Superior

**ANEXO II****CICLOS FORMATIVOS DE FORMACIÓN
PROFESIONAL PARA LOS QUE SE SUPRIME LA
AUTORIZACIÓN**

CURSO 2020-2021

LOCALIDAD	CENTRO	CÓDIGO	NIVEL	CLAVE	CICLO FORMATIVO
BADAJOS	I.E.S. SAN JOSÉ	06001002	FPB	AGA1-10	Agro-jardinería y composiciones florales
FREGENAL DE LA SIERRA	I.E.S. EUGENIO HERMOSO	06007031	GS	ELE3-2	Sistemas Electrotécnicos y Automatizados
GUADALUPE	I.E.S.O. LAS VILLUERCAS	10008359	FPB	HOT1-10	Cocina y restauración
GUAREÑA	I.E.S. EUGENIO FRUTOS	06006516	GM	MMC2-2	Carpintería y Mueble
HERVÁS	I.E.S. VALLE DE AMBROZ	10002758	GS	ADG3-1	Administración y Finanzas
MONTEHERMOSO	I.E.S. GABRIEL Y GALÁN	10003659	GM	AGA2-4	Jardinería y Floristería
MONTIJO	I.E.S. EXTREMADURA	06006061	GS	ADG3-2	Asistencia a la Dirección



LOCALIDAD	CENTRO	CÓDIGO	NIVEL	CLAVE	CICLO FORMATIVO
ORELLANA LA VIEJA	I.E.S. HOSTELERÍA Y TURISMO	06006838	GS	HOT3-2	Gestión de alojamientos turísticos
TALARRUBIAS	I.E.S. SIBERIA EXTREMEÑA	06006322	FPB	ADG1-10	Servicios administrativos
VILLANUEVA DEL FRESNO	I.E.S.O. SAN GINÉS	06007612	FPB	ELE1-10	Electricidad y electrónica

Nivel: FPB= Formación Profesional Básica, GM= Ciclo formativo de Grado Medio, GS= Ciclo formativo de Grado Superior

**ANEXO III**IMPLANTACIÓN DE ENSEÑANZAS DE PERSONAS
ADULTAS Y A DISTANCIA

CURSO 2020-2021

LOCALIDAD	CENTRO	CÓDIGO	ENSEÑANZAS
MIAJADAS	C.E.P.A. Miajadas	10007161	Nivel I y II Educación Secundaria para Personas Adultas a distancia

CEPA: Centro de Educación de Personas Adultas

**ANEXO IV**IMPLANTACIÓN DE ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN
ESPECIAL

ENSEÑANZAS DE IDIOMAS

CURSO 2020-2021

LOCALIDAD	CENTRO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
ALMENDRALEJO	ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS	06006802	Curso de Nivel C2: Francés, Inglés y Portugués
BADAJOS	ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS	06006671	Curso de Nivel C2: Alemán, Español como lengua extranjera, Francés Inglés, Italiano y Portugués
CÁCERES	ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS	10007483	Curso de Nivel C2: Alemán, Español como lengua extranjera, Francés Inglés, Italiano y Portugués
MÉRIDA	ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS	06006735	Curso de Nivel C2: Alemán, Francés, Inglés, Italiano y Portugués



LOCALIDAD	CENTRO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
MONTIJO	ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS	06006875	Curso de Nivel C2: Francés, Inglés y Portugués
NAVAMORAL DE LA MATA	ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS	10008505	Curso de Nivel C2: Francés, Inglés y Portugués
PLASENCIA	ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS	10007665	Curso de Nivel C2: Alemán, Español como lengua extranjera, Francés Inglés, Italiano y Portugués
VILLANUEVA DE LA SERENA-DON BENITO	ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS	06006814	Curso de Nivel C2: Alemán, Francés, Inglés y Portugués
ZAFRA	ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS	06006966	Curso de Nivel C2: Alemán, Francés, Inglés y Portugués

...

